



DISTRITO JUDICIAL DE BUCARAMANGA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023).

RADICADO: 680014003020-2022-00552-00

Atendiendo la solicitud allegada mediante correo electrónico el 15 de noviembre de 2022, y en virtud a la respuesta emitida por la oficina de Tránsito y Transporte de Floridablanca, Santander, se torna procedente ordenar por parte de esta sede judicial, la **INMOVILIZACIÓN** de la Motocicleta de placas **TGO46D**, número motor JLZCGK00010, número chasis 9FLA36FZ1HBE86033, color ROJO ECLIPSE, marca BAJAJ, línea Pulsar 200 NS Pulsarmania, modelo 2017, denunciado como de propiedad del demandado **JORGE ENRIQUE SERRANO GÓMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.209.066, inscrito en la oficina de Tránsito y Transporte de Floridablanca.

Para cumplimiento de lo anterior, ofíciase a la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL (DIJIN), correo electrónico dijin.jefat@policiagov.co para que proceda con lo pertinente.

Líbrese la correspondiente comunicación, advirtiéndole que el automotor debe llevarse al **PARQUEADERO** judicial Embargos La Principal Girón Santander, ubicado en la Vereda Laguneta, Finca Castalia, tal y como fue autorizado en la Resolución No. DESAJBUR21-4180 del 23 de diciembre de 2021.

Notifíquese y Cúmplase¹,

MAP//

Firmado Por:
Nathalia Rodríguez Duarte
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 020
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 006 del 18 de ENERO de 2023 a las 8:00 a.m.

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8857093d5b56bc5a32fa7f2f9f7080a73c33e1585cc332e15853dda763c4a4ef**

Documento generado en 17/01/2023 12:41:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>